



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Postgrados Académicos y Especializaciones

Lasplaces 1550 Montevideo – Uruguay

Llamados a fondos concursables para estudiantes de maestría y docentes de Postgrados en Ciencias Agropecuarias Facultades de Agronomía y de Veterinaria – ANII

1) Alícuotas para tesis de Maestría: Apertura 08/12/09 - Vencimiento 01/02/10.

La alícuota es para gastos del trabajo de tesis y se puede solicitar **hasta U\$A 400** (dólares americanos) que se asignarán al director de tesis. Se otorga una sola alícuota por estudiante por única vez con fondos del proyecto ANII.

Requisitos:

Podrán presentarse todos los estudiantes activos de Postgrados de Facultad Veterinaria, que no se hayan presentado al llamado anterior y que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener Proyecto de tesis defendido y aprobado con fecha posterior al 1 de enero 2007.
- No haber defendido la tesis a la fecha de cierre del llamado.
- Presentar Escolaridad de Postgrado y aval del director de tesis.
- Presentar formulario de Solicitud de Fondos.

Para priorizar solicitudes se tendrá en cuenta la escolaridad y grado de avance de Postgrado.

La ejecución de los fondos se realizará en la medida que la ANII realice los desembolsos correspondientes. La rendición de los gastos se realizará con boletas o facturas ORIGINALES.

Plazo para presentación de solicitudes: **Apertura martes 8 de diciembre y vencimiento lunes 1 de febrero 2010, 16:00 hs.**

Lugar de presentación: Oficina de Postgrados de Facultad de Veterinaria.
Permanecerá abierta del **8 al 24 de diciembre de 2009 en el horario 10 a 16 hs.**
Del 4 a 15 de enero y del 26 de enero en adelante de 2010 en el horario de 9 a 13:00hs.

Los resultados de este llamado se informarán el **15 de febrero 2010**. Los gastos deberán ejecutarse antes del **30 de marzo 2010** y las boletas o facturas correspondientes deberán entregarse en la Fundación Eduardo Acevedo de la Facultad de Agronomía.

2) Movilidad de estudiantes dentro y fuera del país

Movilidad **dentro del país** para asistir a cursos, o trabajo de tesis, o pasantías, pueden solicitar **hasta U\$S 250** (dólares americanos) por estudiante.

Movilidad al **exterior del país**, para cursos de por estudiante. Postgrados o pasantías cortas, pueden solicitar **hasta U\$S 500** (dólares americanos) por estudiante.

Las actividades a financiar deben estar avaladas por el director de tesis y corresponder a **pasantías ya realizadas en el segundo semestre de 2009** y a realizar en el período **1 de enero 2010 al 30 de setiembre 2010**.

Requisitos:

Podrán presentarse todos los estudiantes activos de Postgrados de Facultad Veterinaria, que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener Proyecto de tesis defendido posterior al 1 de enero 2007.
- No haber defendido la tesis a la fecha del cierre del llamado.
- Presentar Escolaridad de Postgrado y aval del director de tesis.
- Presentar formulario de Solicitud de Fondos.

Para priorizar solicitudes se tendrá en cuenta la escolaridad y grado de avance de la maestría.

La ejecución de los fondos se realizará en la medida que la ANII realice los desembolsos correspondientes. La rendición de los gastos se realizará con boletas ORIGINALES.

Plazo para presentación de solicitudes: **Apertura el Martes 8 de diciembre y vencimiento el Miércoles 31 de Marzo 2010, 16:00 hs.**

Lugar de presentación: Oficina de Postgrados de Facultad de Veterinaria.
Permanecerá abierta del **8 al 24 de diciembre de 2009 en el horario 10 a 16 hs.**
Del 4 a 15 de enero y del 26 de enero en adelante de 2010 en el horario de 9 a 13:00hs.

Se informará los resultados de estos llamados al **15 de abril 2010**.

Las boletas deberán entregarse en la Fundación Eduardo Acevedo de la Facultad de Agronomía un mes después de haber realizado la actividad y no más allá del **1 de octubre 2010**.

3) Alícuotas para cursos de Postgrado para docentes

Podrán presentarse todos los docentes de Postgrado de la Facultad de Veterinaria. Los docentes interesados deberán enviar la propuesta de cursos en donde conste: Título, créditos, horas presenciales, programa, si contempla profesores visitantes y fecha en que se dictará. Los cursos

deberán estar aprobados por el CAMD y serán incorporados al calendario de cursos de Postgrados a dictarse en el año lectivo de 2010 y publicados en la página web del PPFV (período enero 2010 al 31 de diciembre 2010).

Como excepción y por única vez, se podrán presentar a complemento de alícuotas, los cursos dictados en Noviembre- Diciembre de 2008 y primer y segundo semestre de 2009, que hayan tenido **curso práctico** y deban reponer insumos, reactivos y materiales para repetir el curso en 2010.

Criterios de financiación: de la partida disponible se calculará un monto en base a los créditos del curso, número de estudiantes, y si requiere insumos fungibles de laboratorio.

Presentar formulario de solicitud de alícuotas, y formulario del curso con todos los datos solicitados por las respectivas unidades de Postgrados, incluyendo las fechas exactas de realización del curso.

Plazo para presentación de solicitudes: **Apertura el Martes 8 de diciembre y vencimiento el Viernes 26 de febrero 2010, 16:00 hs.**

Lugar de presentación: Oficina de Postgrados de Facultad de Veterinaria.
Permanecerá abierta del **8 al 24 de diciembre de 2009 en el horario 10 a 16 hs.**
Del 4 a 15 de enero y del 26 de enero en adelante de 2010 en el horario de 9 a 13:00hs.

Se informará los resultados de estos llamados al **15 de marzo 2010.**
La rendición de las boletas deberá realizarse antes del **1 de octubre 2010.**

Prof. Dra. Elsa G. Garófalo
Directora de Postgrados
PPFV